



Ejecutiva" a la **Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**-----

Previo al inicio de la presente sesión, la "**Secretaria**" informa que derivado de la conclusión del periodo de Eira Zago Castro como Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; con fecha 18 de septiembre de 2024, la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, publicó la convocatoria para la selección de una persona integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, dando como resultado la elección y posterior nombramiento por un periodo de 5 años del Ciudadano Víctor Manuel Sánchez Ruíz, a quien le da la más cordial bienvenida.-----

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----

En términos de lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 17 y 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como en los numerales Tercero, Séptimo fracción IX y Décimo tercero de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la "**Secretaria**" procede al pase de lista y verificación de quórum legal, encontrándose presentes las y los:-----

- **Maritza Méndez Cabrera**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;-----



- **Guadalupe Cecilia Huchin Mora**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; -----
- **Sergio Díaz Sáenz**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; -----
- **Víctor Manuel Sánchez Ruíz**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y -----
- **Georgina Cesín Andrade**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; e integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

La "**Secretaría**" informa que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se tiene la presencia de todas las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**"; asimismo, refiere la presencia de **Laura Elisa Morales Villagrán**, Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal, en su carácter de invitada en cumplimiento al Acuerdo C.E.1S.E.11/07/2024-02 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el once de julio de dos mil veinticuatro; dando a todas y todos la más cordial bienvenida. ----

En consecuencia, la "**Secretaría**" manifiesta que existe *quórum legal* para el desarrollo de la **Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la "Comisión Ejecutiva"**; por lo



tanto, queda legalmente instalada. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

Punto que se desahoga con fundamento en los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 20 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral Séptimo fracción IV de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

En uso de la voz, la **"Secretaria"** informa que la propuesta del Orden del Día, fue circulada en tiempo y forma, para la **Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Ejecutiva** del Sistema Estatal Anticorrupción, sin que a la fecha se tenga alguna observación; por lo que, con fundamento en el numeral Séptimo fracción IV de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Elección de la persona Titular de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias a -----



realizarse durante el año 2025. -----

5. Presentación de Proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana para el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal 2025. -----

6. Asuntos Generales. -----

La "Secretaría" pregunta a las personas integrantes de la "Comisión Ejecutiva", si tienen algún comentario respecto del Orden del Día propuesto, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente. -----

Sin comentarios al respecto, la "Secretaría" somete a votación el Orden del Día; por lo que, las personas integrantes de la "Comisión Ejecutiva", adoptan el siguiente: -----

"Acuerdo C.E.2S.O.26/11/2024-01. Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción". -----

3. Elección de la persona Titular de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Este punto se desahoga, con fundamento en los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 4 fracción I, 11 fracción II y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral Cuarto de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----



En uso de la voz, la "**Secretaria**" menciona que el numeral Cuarto de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, establece que la Comisión Ejecutiva tendrá un Presidente que durará en su encargo un año y será electo por mayoría de votos de entre sus integrantes, el cual contará con las atribuciones conferidas en el numeral Quinto de los mencionados Lineamientos. -----

La "**Secretaria**" pregunta a las personas integrantes si tienen alguna propuesta para nombrar al integrante que deba fungir como Titular de la presidencia de la "**Comisión Ejecutiva**". -----

Solicita el uso de la voz Laura Elisa Morales Villagrán, concedida la moción manifiesta que el haber sido nombrada como Presidenta de la Comisión Ejecutiva, previo a presidir el Comité Estatal de Participación Ciudadana, le permitió conocer y adquirir mayor experiencia en los temas a los que dará continuidad en el Comité Coordinador Estatal, en ese sentido opina que sería positivo replicar el mismo mecanismo en esta sesión para elegir a la persona Titular de la presidencia de la "**Comisión Ejecutiva**". -----

Solicita el uso de la voz el Comisionado Sergio Díaz Sáenz, concedida la moción manifiesta que la opinión expresada por la Comisionada Laura Elisa Morales Villagrán, es acertada y de acuerdo al orden de las fechas de ingreso de los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, la persona propuesta para presidir esta Comisión, es Maritza Méndez Cabrera, al ser la segunda integrante en tomar protesta y ser nombrada. -----

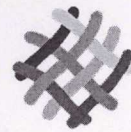
La "**Secretaria**" pregunta a las personas integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**", si tienen más propuestas o comentarios al respecto lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente. -----

Solicita el uso de la voz Maritza Méndez Cabrera, concedida la moción, manifiesta que al ser la persona propuesta para asumir la presidencia de la **"Comisión Ejecutiva"**, en términos del numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se excusa de votar en el presente punto.

Sin más comentarios al respecto, la **"Secretaria"** somete a votación que la Comisionada Maritza Méndez Cabrera, presida la **"Comisión Ejecutiva"**, a partir de esta fecha, durante un año, en términos de lo dispuesto en el numeral Cuarto de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; por lo que, las personas integrantes de la **"Comisión Ejecutiva"**, adoptan el siguiente:

"Acuerdo C.E.2S.O.26/11/2024-02. Considerando la excusa presentada, se aprueba por mayoría de votos; con cuatro votos a favor de los integrantes presentes, que la Comisionada Maritza Méndez Cabrera, presida la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a partir de esta fecha, durante un año, en términos de lo dispuesto en el numeral Cuarto de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción".

Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto en el numeral Quinto fracción I de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción la **"Secretaria"** cede la palabra a



Maritza Méndez Cabrera, en lo sucesivo la “**Presidenta**” de la “**Comisión Ejecutiva**” para continuar con el desahogo de la presente sesión. -----

En uso de la voz la “**Presidenta**” agradece la confianza que se le brinda y manifiesta que es un honor presidir la “**Comisión Ejecutiva**”, asimismo reitera su compromiso para trabajar de manera coordinada con los demás integrantes de este Órgano Colegiado. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias a realizarse durante el año 2025. -----

Este punto se encuentra fundamentado en los artículos 30 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 4 fracción I, 11 fracción II, 17 y 20 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en los numerales Séptimo fracción VI y Décimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

La “**Presidenta**” cede el uso de la voz a la “**Secretaria**”, para que exponga lo correspondiente. -----

En uso de la voz, la “**Secretaria**” manifiesta que la “**Comisión Ejecutiva**” celebra sesiones ordinarias y extraordinarias que serán convocadas por el o la Secretaria Técnica o por al menos dos de sus integrantes, en los términos que establecen el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; por lo que, para las sesiones ordinarias serán cada tres meses. -----



Con base a lo anterior, la “**Secretaria**” presenta la propuesta agregada en la convocatoria para la presente sesión; conforme al siguiente calendario: -----

CALENDARIO DE SESIONES 2025	
COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	
SESIÓN	FECHA
PRIMERA	11-MARZO-2025
SEGUNDA	10-JUNIO-2025
TERCERA	02-OCTUBRE-2025
CUARTA	27-NOVIEMBRE-2025

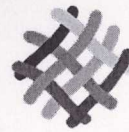
La “**Presidenta**” pregunta a las personas integrantes, si tienen algún comentario respecto de lo presentado por la “**Secretaria**”, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente.-----

Solicita el uso de la voz la Comisionada Guadalupe Cecilia Huchin Mora, concedida la moción, expone que, debido a compromisos en su agenda y en función del calendario propuesto, no le será posible asistir a la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la “**Comisión Ejecutiva**”, propuesta para el 11 de marzo de 2025.-

Por ello, pone a consideración de esta comisión la modificación de la fecha de dicha sesión para que se lleve a cabo el 6 de marzo de 2025. -----

La “**Presidenta**” pregunta a las personas integrantes, si tienen algún comentario respecto a lo manifestado por la Comisionada Guadalupe Cecilia Huchin Mora, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente.-----

Sin más comentarios al respecto, la “**Presidenta**” somete a votación el Calendario



de Sesiones Ordinarias a realizarse durante el año 2025, con la modificación solicitada por la Comisionada Guadalupe Cecilia Huchin Mora y solicita a la "Secretaria" asiente el acuerdo correspondiente; por lo que, las personas integrantes de la "Comisión Ejecutiva", adoptan el siguiente: -----

"Acuerdo C.E.2S.O.26/11/2024-03 Se aprueba por **unanimidad de votos** de las personas integrantes presentes el **Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a realizarse durante el año 2025", de conformidad a lo siguiente:**

CALENDARIO DE SESIONES 2025 COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	
SESIÓN	FECHA
PRIMERA	06-MARZO-2025
SEGUNDA	10-JUNIO-2025
TERCERA	02-OCTUBRE-2025
CUARTA	27-NOVIEMBRE-2025

5. Presentación de Proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana para el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal 2025. -----



Este punto se desahoga con fundamento en los artículos 8, 9 fracción I, 21 fracción XIII, 30 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 4 fracción I, 11 fracción II y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

En cumplimiento al desahogo del punto quinto del Orden del Día, la **"Presidenta"** cede el uso de la voz a la **"Secretaria"**, para que exponga lo correspondiente.-----

En uso de la voz, la **"Secretaria"** manifiesta que el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal 2025, constituye el cumplimiento del diseño, promoción y evaluación de la política pública en materia anticorrupción al proponer, planear y ejecutar acciones concretas a través de los proyectos que se presentan y que dan atención a la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA) y su Programa de Implementación (PI PEAPUEBLA). -----

Por lo tanto, en este punto se pueden abordar los proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana, propuestos como Ente Coordinador, para incluirse en la propuesta del Programa de Trabajo Anual. -----

Solicita el uso de la voz el Comisionado Sergio Díaz Saénz, concedida la moción manifiesta que, derivado de la reciente incorporación del Comisionado Víctor Manuel Sánchez Ruíz como integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana, y toda vez que dicho comité se encuentra elaborando su Plan Anual de Trabajo, propone que la presentación de los proyectos objeto de este punto del orden del día, se posponga para una sesión posterior, esto con el objetivo de concluirlos con las aportaciones de todos sus miembros. -----

Solicita el uso de la voz Georgina Cesín Andrade en su carácter de integrante de la **"Comisión Ejecutiva"**, concedida la moción, manifiesta que en atención a lo



expuesto por el Comisionado Sergio Díaz Saénz y considerando que algunos de los proyectos del Programa de Trabajo Anual del Comité Estatal de Participación Ciudadana, podrían ser incorporados al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal, es importante tener presente que dicho programa se somete a aprobación durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal. Además, menciona que los proyectos que lo conforman son solicitados a los integrantes del Comité Coordinador Estatal durante las últimas semanas del año, en ese sentido resalta la importancia de que estos proyectos sean presentados ante esta comisión a la brevedad posible. -----

Sin más comentarios al respecto, las personas integrantes de la **"Comisión Ejecutiva"**, quedan enteradas de la información presentada. -----

6. Asuntos Generales. -----

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, la **"Presidenta"** solicita a la **"Secretaria"** someta a consideración de las personas integrantes de la **"Comisión Ejecutiva"** si existe algún asunto general que tratar. -----

Solicita el uso de la voz la Comisionada Guadalupe Cecilia Huchin Mora, concedida la moción, expone que previamente, los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, solicitaron una reunión informativa con el objetivo de abordar las métricas y metodologías empleadas en la evaluación de los programas incluidos en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal, con el propósito de conocer cómo fueron evaluados cada uno de los rubros en el año 2024, toda vez que se pretende emplear esta información para fortalecer la presentación y el seguimiento de los proyectos previstos para el año 2025. En este contexto, sugiere que la referida reunión se lleve a cabo antes de la sesión en la que se presentarán los proyectos para el Programa de Trabajo Anual



del Comité Coordinador Estatal 2025. -----

Solicita el uso de la voz la Comisionada Laura Elisa Morales Villagrán, concedida la moción, manifiesta que aunado a lo comentado por la Comisionada Guadalupe Cecilia Huchin Mora, durante la Segunda Sesión Extraordinaria de este Colegiado también se solicitó un programa de capacitación relativo a la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA) y su Programa de Implementación (PI PEAPUEBLA); lo anterior con la finalidad de facilitar el cumplimiento de diversas disposiciones contenidas en los artículos 21 y 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y considerando la reciente incorporación de un nuevo integrante al Comité Estatal de Participación Ciudadana, reitera la necesidad de realizar la capacitación mencionada. -----

Solicita el uso de la voz Georgina Cesín Andrade, en su carácter de integrante de la "**Comisión Ejecutiva**", concedida la moción manifiesta que en virtud de los comentarios vertidos por las Comisionadas Guadalupe Cecilia Huchin Mora y Laura Elisa Morales Villagrán y considerando las agendas de trabajo de todos los integrantes y los plazos de entrega de información, propone llevar a cabo el día 02 de diciembre del presente a las 16:00 horas, mediante el uso de la plataforma de sistemas de videollamadas y reuniones virtuales denominada Zoom, una capacitación referente a la estrategia de valoración de los proyectos del Programa de Trabajo Anual, y posteriormente, en atención a la reciente integración del Comisionado Víctor Manuel Sánchez Ruíz, programar un curso de inducción a los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, para tal efecto solicita a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, una propuesta de otros temas que requieran sean incluidos. -----

Continuando con el uso de la voz, la "**Secretaría**" refiere que con la finalidad de dotarlos de información relevante para la generación del Plan de Trabajo del Comité Estatal de Participación Ciudadana y la inclusión de proyectos en el



Programa de Trabajo del Comité Coordinador Estatal, cede el uso de la voz a Denisse García Rodea, Titular de la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que realice una breve presentación informativa al respecto; que incluirá los temas siguientes: -----

- 1.- Plan de Trabajo del Comité Estatal de Participación Ciudadana. -----
- 2.- Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal. -----
- 3.- Estrategia de Seguimiento al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal.-----
- 4.- Ficha de Proyectos Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal.

Concluida la presentación, los integrantes de la "**Comisión Ejecutiva**" se dan por enterados de la información presentada.-----

En consecuencia y no habiendo más asuntos generales que tratar, se procede a la clausura de la sesión. -----

-----**Clausura de la sesión.**-----

De conformidad con los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral Quinto fracción II de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la "**Presidenta**" de la "**Comisión Ejecutiva**", procede a declarar la clausura de la **Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, a las trece horas con



quince minutos del día veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, firmando por duplicado, de conformidad al calce y al margen para todos los efectos correspondientes. -----

Maritza Méndez Cabrera

Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidenta de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Guadalupe Cecilia Huchin Mora

Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sergio Díaz Sáenz

Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Víctor Manuel Sánchez Ruíz

Integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



Georgina Cesin Andrade

Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción
e integrante de la Comisión Ejecutiva
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción.

Laura Elisa Morales Villagrán

Presidenta del Comité Estatal de
Participación Ciudadana e invitada de
la Comisión Ejecutiva de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la **Segunda Sesión Ordinaria 2024**, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro.